

### Las próximas elecciones

**NUESTRA OPINIÓN**  
Desde un principio venimos sosteniendo la misma teoría. Hay que ir a la lucha con entusiasmo en las próximas elecciones y para estar seguros del éxito nadie debe fiarse en presunciones, en antecedentes. Obras son amores y no buenas razones. Creer que los elementos contrarios van a permanecer inactivos es un error lamentable.

Los antiliberales de todo género, desde los republicanos a los comunistas votarán sus candidatos propios, los de su bloque, y a buen seguro que no tacharán uno solo para ver si obtienen la victoria.

Los demás elementos llámense dinásticos; llámense monárquicos para que quepan todos, llámense derechistas, aunque impropiamente, debe votar a los de su bloque y a esta lucha deben ir con todo entusiasmo.

Los que dicen que no le importa la lucha electoral están equivocados. En estas elecciones se piensa más que en las personas, que nada importan, en el triunfo de las ideas.

Por el ideal, adelante siempre! Si alguno o algunos de los candidatos no fueran de nuestro agrado, no por eso los neguemos el apoyo. Todo lo contrario, venzámonos, vezamos nuestras pasiones pequeñas y ayudémoslas a triunfar.

No importa que el candidato no sea de nuestras ideas. Basta que su triunfo impida la victoria de quien es contrario en absoluto a lo que defendemos siempre.

No tenemos derecho de opción. En las elecciones debemos votar siempre por el triunfo de los que como nosotros pensamos, en el caso de que no haya ninguno de esta clase, hemos de luchar porque no triunfen los que son siempre los adversarios de nuestros ideales. Abstenerse es falta a nuestro deber de ciudadanos, y si nuestra abstención de la victoria a quien es no solo adversario sino enemigo de nuestras ideas, ya no es falta esa defecación, es deserción.

No seamos jamás desertores y procuremos que a los puestos del Ayuntamiento, de la Diputación y de las Cortes veayan siempre los mejores. Por un clavo de una herradura dicen que se perdió una batalla, por un voto puede perderse no un puesto en el Municipio sino algo que vale más que todos los puestos y que todos los Municipios.

Uanense, laboren los afanos y no dejen un solo momento de llevar el ánimo de todos el entusiasmo de que han de estar poseídos quienes por llevar la dirección de los partidos han de sentir muy hondo el impulso del deber.

Quando obtengan la victoria, la satisfacción del deber cumplido, les recompensará con creces los trabajos de ahora.

### CANDIDATOS

¿Quiénes son los candidatos que se presentan? No lo sabemos. Se citan nombres de unos y otros bandos, pero nada podemos decir en concreto.

El bloque monárquico va a la lucha y en ello se ocupa ahora activamente para obtener los puestos de las mayorías.

Pronto se conocerán los nombres de los candidatos y entonces los publicaremos.

El bloque antimonárquico a las mayorías aspiran también.

Los puestos vacantes, si nuestros informes no son equivocados, llegan a 44.

No lo afirmamos porque nada puede afirmarse hasta que el domingo lo declare el municipio pleno.

Las mayorías de dos terceras partes son 29. Por 29 lucharán ambos bloques.

Para esa lucha cada cual preste su palabra, su influencia, su persuasión, su desinterés, su entusiasmo.

Repellimos que hay que procurar el triunfo del ideal y que ese debe ser el norte y guía de todo ciudadano.

Los elementos monárquicos que forman el bloque están animados de verdadero entusiasmo, esperamos que no les falte un solo momento ni en la capital, ni en ninguno de los pueblos.

Pruebe V. los Habanos  
**Punch**

### “REVISTA MARIANA,”

He aquí el sumario de las importantes revistas religiosas que se editan en Córdoba y para la cual se reciben suscripciones y anuncios en nuestra imprenta.

La fiesta mariana del mes: La Anunciación de Nuestra Señora, por Rohrbacher.—De apologética: La crítica moderna y la virginidad perpetua de María, por Victoriano Larrañaga.—La Virgen María, Condesa de Lourdes, por H. M.—Laicismo y educación colegiada de la mujer, por S. de P.—La santidad en la fábrica, por María de Echarrri.—La inmundicia judía en la música, por F.—La consolidación del templo del Pilar, por Rafael Jiménez, Colaboración de Córdoba.—Estampa campesina: La elegía del pan, por Antonio Reyes Huertas.—Año Mariano: Los protestantes blasfemos, por Argemola.—Teatros y Cines, por Justor.—El amor a la Inmaculada Concepción es inconsciente con el amor a la serpiente infernal..., por Arexes.—La Encarnación infunde piedad sólida.—Usos y costumbres de las tierras japonesas, por Fides.—A nuestros lectores.

### ¿Que hacer de los parados?

Las preocupaciones de los gobiernos en los países en que se acentúa la extensión del paro forzoso, son cada día más hondas y desconcertantes por no bastar la cuantía de los subsidios económicos destinados a los sin trabajo, ni poder resistir esa carga económica los recursos del Estado.

Sin embargo, ya se ven apuntar ideas y resoluciones de los gobernantes que si bien no solucionan de plano tan grave cuestión, tratan al menos de paliar sus efectos a la vez que se obtienen resultados de utilidad común.

Tal sucede, por ejemplo, con el método llamado de «asistencia productiva a los parados» y cuyas características de aplicación las vemos determinadas en un Decreto del Gobierno checoslovaco de no lejana fecha.

Según este Decreto, el Ministro de Previsión social puede conceder a las empresas de derecho público subvenciones por la ejecución de trabajos de utilidad pública que ofrezcan posibilidades de colocación a los obreros sin trabajo. El montante de las subvenciones, que no puede pasar de 10 coronas por obrero y día, se da con cargo a los créditos presupuestarios destinados a la lucha contra el paro.

Para la ejecución de estos trabajos de socorro, son preferidos los parados asistidos que tengan a su cargo familias numerosas. Los parados reclutados tienen obligación de aceptar el trabajo que se les ofrece, aunque sea fuera del lugar de su residencia. Sin embargo, el obrero puede rechazar el trabajo que se le ofrezca en empresas en que haya huelgas o locout, o que sea inapropiado a sus condiciones físicas o intelectuales.

Por su parte, el patrono debe dirigir al Ministro de Previsión social una demanda indicando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, su coste, su duración aproximada, así como el tipo de salario acostumbrado en la región donde ha de realizarse el trabajo, el número de obreros que pueden ocuparse y la situación financiera de la empresa.

A esta solicitud debe unirse un informe de la Oficina de Colocación sobre la situación del mercado de trabajo en los últimos tres meses y una memoria de los Sindicatos y Asociaciones profesionales sobre el contingente de parados que pueden contratarse para la ejecución de los trabajos de que se trate.

Con respecto a los salarios, el decreto prevé que su tasa será establecida según las tarifas en vigor practicadas en el lugar donde el trabajo se efectúa.

El patrono debe, cada cuatro semanas, presentar al ministro de Previsión social un informe aprobado por la Oficina de Colocación indicando el montante de los salarios pagados.

Francisco Viguera Zurbano  
Corredor Colegiado de Comercio  
Vaca de Alfaro, 25  
(Frente al Banco de España)

### Cámara Provincial Agrícola

En la sesión celebrada por dicho organismo, se han tomado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Dirigirse al Ministro de Economía manifestándole que esta Cámara considera urgentísimo que por el Gobierno se resuelva el problema, injustificadamente creado, de la libre exportación del aceite, sin contribuciones ni obstáculos para aquellos que se limitan a hacer compras para exportar, no especulando dentro del país; por ser ya tiempo de que cese la especie de monopolio a la que está condenada la riqueza más importante y más útil, por todos conceptos, que existe en España.

2.º Hacerse solidaria la Cámara y reproducir las peticiones presentadas por el Presidente de la de Sevilla y demás elementos que la acompañaban, en solicitud de que rectificara el señor Clerva su criterio de restringir el cultivo del algodón en estas provincias andaluzas, por causarse enormes perjuicios a los labradores, que confiados en un régimen de expansión, prepararon sus tierras para la siembra, y ahora se les niega un auxilio cuyo empleo es sin duda más reproductivo por todos conceptos. Hace falta trabajo para los obreros, y los algodonales lo dan a la vez que una primera materia, cuya importación hace salir de nuestra Patria muchos millones de pesetas.

3.º También se tomó el acuerdo de rogar audiencia al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que reciba a esta Comisión de la Cámara, que al tener el gusto de saludarle y ponerse a sus órdenes, le explicará el desastroso sistema seguido hasta ahora en el enojoso asunto de las tasas, y le suplicarán una intervención, que aún siendo tardía podrá servir de ejemplo para en lo porvenir y de censura para el pasado.

4.º Convocar para fecha inmediata a una Asamblea provincial a agricultores con objeto de cambiar impresiones y fijar las normas a seguir, por si fuese posible que algún día conquistase nuestro gramlo la debida consideración y respeto a que tiene derecho.

Córdoba 12 Marzo de 1931.—El Presidente, José Riobóo.

### En la parroquia de S. Lorenzo

**SOLEMNE QUINARIO**  
Han comenzado los preparativos para la celebración del solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro P. Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor, usualmente consagra a la primera de dichas imágenes.

Comenzará aquél el día 18 del actual, a las siete de la tarde.

La Directiva de dicha Corporación, deseosa de que expresado quinario revista aun más solemnidad que en años anteriores, ha encargado la exornación del altar a persona muy competente en ello, y aquel lucirá un espléndido alumbrado eléctrico e infinidad de luces de cera, haciendo sido designado para dirigir la palabra a los fieles durante todos los días de estos cultos, incluido el de la fiesta principal que tendrá lugar el día 22 del corriente, Domingo de Pasión, a las diez y media de la mañana, el elocvente orador sagrado M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral de esta S. I. C. que tan gratos recuerdos dejó hace cuatro años que también le fueron encomendados.

A todos los cultos asistirá una gran orquesta tanto vocal como instrumental, dirigida por el reputado maestro don Juan Espejo.

El Viernes de Dolores 27 del actual, a las diez y media, se celebrará en la iglesia del Convento Hospital de Jesús Nazareno, una fiesta solemnísimamente toda orquesta, en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor, costeada por el hermano mayor don Juan de Austria, estando asimismo encargado del sermón el expresado señor Gallegos Rocafull.

### La Perla

Gran Confortista, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 1838  
Salones de billar en todos los estables

### Mas sobre la libertad de enseñanza y el artículo 12 de la Constitución española

Los Códigos Civil y Penal, el Derecho Canónico y el Concordato, afirman, expresa y terminantemente la libertad de enseñanza. Estudiemos ahora esa libertad a la luz del artículo 12 de la Constitución, que con toda solemnidad la promulga y consagra su clarísima enunciaci6n no da lugar a dudas, ni precisa sutilezas interpretativas.

Dice así, literalmente: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le plazca.— Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, con arreglo a las leyes.— Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos».

La redacción es lo suficientemente precisa y clara y no deja lugar a dudas ni ambigüedades en cuanto al sentido de la disposición.

Esa ley especial a que se alude y cuya apremiante necesidad no escapó a la perspicacia del legislador, esa ley... no ha sido publicada todavía, y cuenta que van ya transcurridos cincuenta y cuatro años desde que la Constitución entró en vigor. Acaso esta lamentable omisión deba achacarse a la inestabilidad de los Gobiernos y a la rápida y casi cinematográfica sucesión de ministros de que España ha adolecido siempre. Indice significativo de este achaque: desde que se instituyó el ministerio de Instrucción Pública en 17 de abril de 1900, hasta el momento de la Dictadura—es decir, en 23 años—, han desempeñado esa cartera 47 ministros.

Por tanto, y en defecto de la ley especial enunciada en la Constitución, la que hoy está vigente en España es la de don Claudio Moyano, respetable por su antelación, pero anacrónica jurídicamente por ser anterior en diez y nueve años a la Constitución, a cuyos lacónicos preceptos debía dar amplia expansión. Digamos, sin embargo, que pese a sus múltiples y no siempre veniales defectos, esta ley establece también la libertad académica de enseñanza en diferentes partes de su articulado.

Volviendo, pues, al texto del artículo 12, es evidente que en su párrafo primero se proclama la libertad de «aprender», por cuanto se declara al ciudadano libre para elegir la profesión que le acomode y para aprenderla del modo que a más le plazca. Desde el momento, pues, en que se le pongan trabas u obstáculos para aprender su profesión en un establecimiento privado se stenta grave y manifiesto contra el espíritu de la Constitución. Y nadie, del Rey abajo, está autorizado para ello en España. Cualquier ataque, cualquier merma vulnere una de los preceptos mas fundamentales del Estatuto nacional español, y si violan la libertad y los derechos del ciudadano.

En el párrafo segundo se establece, recíprocamente, la libertad de «educar» y «enseñar», facultando a los particulares para fundar y sostener establecimientos de educación o instrucción con arreglo a las leyes. Y juzgamos sumamente acertada esta distinción entre libertad de «educar» y libertad de «enseñar», por cuanto la educación debe ser obra, ante todo, de la Iglesia y de los padres. Debían, por tanto, respetarse los indiscutibles e inalienables derechos de estos, mucho más cuando en los primeros artículos del Concordato de 1851 se establece en España la unidad católica con todos los derechos y prerrogativas que corresponden a la Iglesia, — se afirma que la obligación de que la instrucción en los Seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica, — y a eso los obispos deberán velar, aún en las escuelas públicas por la pureza de la doctrina y de las costumbres y sobre la educación religiosa

### Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: una comisión de obreros de Montemayor, los alcaldes de Palma del Río y Belalcázar, don José de Cárdenas, Director del Instituto, don José Riobóo con la Junta Directiva de la Cámara Agrícola y el Director y Secretario de la Escuela Normal.

de la juventud en el ejercicio de éste cargo.

Todas estas disposiciones cristalizaron en la Ley de Instrucción Pública, en cuyos artículos 295 y 296, y casi con las mismas palabras del Concordato, se regula el derecho de los obispos a visitar las escuelas.

F. A. E.

### MONTILLA

UN PREMIO DE 65 000 PESETAS

En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el día 11 de los corrientes, ha sido agraciada Montilla con el segundo premio de «sesenta y cinco mil pesetas» en el núm. 24 717.

El billete, de la serie primera, ha sido expandido en esta Administración a cargo de doña Dolores Polo Pérez, viuda de Ibarra, comprándolo enteró don Joaquín Carmona Merino que distribuyó entre sus amistades.

Han sido favorecidos por la suerte don José Aguilar Torres, don Domingo Berral Pérez, don Cristóbal Gómez Ramírez y el poseedor del billete con «nueve mil setecientos cincuenta pesetas» cada uno.

Los guardacioneros Joaquín Berral Rastro, Francisco Ponferrada Espejo, Juan Comino Gallardo y Antonio García Hidalgo se repartirán amigablemente entre los cuatro, como buenos compañeros, otras «nueve mil setecientos cincuenta pesetas».

Don Luis Polo Pérez, depositario del Ayuntamiento, cobrará «cuatro mil setecientos cincuenta pesetas».

Peribirán «tres mil doscientas cincuenta pesetas» don Julián Polo Igascio, Josefa Ramirez de Garrido y María Casado Cabello.

El ordenanza del Ayuntamiento Juan Babilo Moreno recibirá «mil setecientos veinticinco pesetas».

Reunidos los «espontáneos millonarios» han acordado repartir entre los obreros que se hallan sin trabajo la suma de «dos mil pesetas» que serán distribuidos en piezas de medio litro.

Reciban todos mi más cordial enhorabuena, deseándoles que se repita la suerte y, en nombre de los necesitados socorridos, que «Dios se lo promie».

AMADOR.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nacida en Sevilla y apoyada por gran número de firmas, se ha elevado al señor Presidente del Consejo de Ministros una instancia pidiendo que a los Maestros que se hallan en escuela y son llamados al servicio militar, se les abone el sueldo, con obligación de sostener los suplentes o sustitutos, de igual manera que se hace con los autorizados para seguir estudios en la Escuela Superior del Magisterio por ejemplo, y en otros centros. De haber alguna diferencia sería a favor de los primeros porque dejan la escuela obligados por el Estado y además la mayoría lo hacen como soldados de cuota, imponiéndose sacrificios y gastos y en cambio, los que amplían estudios, lo hacen voluntariamente y por su gusto y conveniencia.

Creemos que asiste la razón a los peticionarios, siendo de justicia atenderles.

Se ha concedido a doña María Rosario Parejo Aguilar, maestra de la aldea Santa Cruz, el ingreso en el primer escalafón, con 3 000 pesetas.

Se han posesionado de una escuela de Córdoba don Luis del Rosal Castro, y de otra de Belalcázar don Rafael López Porriño.

### LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant  
PLAZA DE CÁNOVAS  
Teléfono 1715  
Plato del día para mañana 14:  
Lomo en el dolo.

### CUARESMA

## Dos preceptos

El quinto mandamiento de la ley de Dios ordena no matar. No entraremos en disquisiciones sobre la licitud de matar a los malhechores por la autoridad o con la autoridad privada, ni de la muerte en defensa propia. Si diremos que a nadie es lícito matar, ni matarse a sí propio ni mutilarse ni mutilar:

Son pecado grave el suicidio, y el aborto, y el duelo.

El sexto mandamiento y el noveno no debemos tocarlos aquí. Bastante aprenden hoy en cines y revistas sobre esta materia los jóvenes de hoy día para que ni aún para reprobarlos hagamos mención de estos pecados. Si diremos que no se dá en los mismos pervenidos de materia y que son graves todos los pecados que contra estos mandamientos se cometen, pudiendo aumentar su gravedad por las circunstancias que les rodeen o les acompañen. Contra estos pecados no hay más que dos remedios eficaces: uno la oración, la devoción a la Santísima Virgen y la frecuencia de sacramentos; otro huir de toda ocasión. José dejó la capa para huir. Quien no siga su ejemplo caerá en el pecado. Las propias fuerzas no bastan nunca.

Cuidese de no faltar con el pensamiento, ni con la palabra ni con obras. Evitense miradas torpes, huyase de asistir al cine que no comete exhibe películas correctas. Las películas en su mayoría tienen algo pecaminoso. Evitese asistir a las llamadas revistas teatrales que son a base de desnudeces.

Los grabados de muchas revistas que entran hasta en casas piadosas son malos, hacen mucho daño. Pagan quienes adquieren esas revistas y los padres que consienten entrar en su casa, siendo ocasión de pecado para sus hijos.

En la mayoría de los kioscos hay novellitas sin arte pero inadecuadas a grado sumo, son pecaminosas, enseñan a pecar y dan ocasión a pecado.

En nuestros días algunos médicos, algunos se dicen intelectuales y hablan y escriben sobre profecías de temas científicos de eugenesia y cosas parecidas. Escríbese libros de los que en estos años últimos se han editado centenares, no servirán para que la ciencia progrese un adarme, pero en cambio originan muchos pecados.

### Vida Religiosa

Santoral.—Día 14. Santa Matilde, Reina.

Mañana es día de ayuno, pero no de abstinencia de carne. La misa y oficio son del sábado, con rito simple y color morado.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Júbilo de las 40 horas. En el Salvador, mañana por doña Asunción Ruiz del Portal, viuda de Carbanel.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

Apotósico de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Regiones Escandinavas.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo

Día 15. Domingo Cuarto de Cuaresma, don Tobias Vargas Saez, canónigo penitenciario.

Día 19. San José, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 21. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, el señor canónigo magistral.

Día 27. Viernes de Dolores, el benedictino don Bartolomé Gordillo Tolezano.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

Los Dolores.—Todos los viernes de Cuaresma a las 5:30 de la tarde ejer-

# PARA SEMANA SANTA

Oftrecemos nuevo y extenso surtido en Guantes, Medias, Poinas para Vela y Mantilla, Bolsos, Carteras, Velos e infinidad de artículos propios para las fiestas conmemorativas de los Sublimos Misterios de nuestra sacrosanta religión.

Calidades buenas, precios muy económicos

## LA SEVILLANA

Conde de Cárdenas 24, y sucursal Claudio Marcelo, 17  
TELEFONOS 1.680 y 2.037

Los cultos en esta parroquia los costea la Asociación Josefina.

Jesús Crucificado; los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde, con un manifiesto solemne.

Costea los cultos del séptimo día don Juan Díaz de Morales y señora.

Todos los días del Quinario misa rezada en sufrágio de las almas de los cofrades difuntos.

San Pedro de Alcántara.—Solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José. Del 11 al 19, a las siete de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos de mañana doña Fernanda Barroqueño.

Santiago.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de las Penas, del 14 al 19 de Marzo, a las siete de la noche, con cánticos y sermón que predicará el Sr. Rector.

El jueves 19 a las ocho de la mañana, fiesta solemne y comunión general.

Trinitarios.—Del 11 al 15 solemne quinario al Smo. Cristo de Gracia.

Por la mañana a las nueve, misa solemne. A las seis treinta de la tarde los ejercicios del quinario, con manifiesto, cánticos con acompañamiento de orquesta y sermón por el muy ilustre señor don José Manuel Gálvez Rocafal, canónigo lectoral.

San Francisco.—Ejercicios espirituales para señoras, por un Padre de la Compañía de Jesús del 17 al 22 a las diez, plática y meditación, 18 meditación, a las 19 manifiesto, ejercicios y sermón.

Los ejercicios están a cargo del R. P. Francisco Pérez Romero, S. J. En el quinario al Señor de la Caridad, que son los cultos de la noche predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por el tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Via Crucis con cánticos.

Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia celebrará el domingo 15 los ejercicios acostumbrados del mes, a las ocho y media misa de Comunión general y por la tarde a las seis y posición, rosario, letanía cantada, plática, responso solemne y Via Crucis.

San Agustín.—El domingo los cultos mensuales de la V. O. T. de Sto. Domingo.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, los ejercicios con manifiesto, plática y procesión del Smo. por las raves del templo.

El lunes próximo comenzarán en dicha Iglesia los Santos Ejercicios espirituales para señoras: Por la mañana a las ocho y media; y por la tarde a las cuatro y media.

Los Siervos Dominicos a San José. El domingo próximo séptimo día de la devoción de los siete Domingos a San José.

El salvador; a las nueve misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada comunión a los fieles.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios de estatutos con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Félix Romero Mesjibar, canónigo archivero diocesano.

Los cultos en esta parroquia los costea la Asociación Josefina.

Jesús Crucificado; los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde, con un manifiesto solemne.

Costea los cultos del séptimo día don Juan Díaz de Morales y señora.

Todos los días del Quinario misa rezada en sufrágio de las almas de los cofrades difuntos.

San Pedro de Alcántara.—Solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José. Del 11 al 19, a las siete de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos de mañana doña Fernanda Barroqueño.

Santiago.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de las Penas, del 14 al 19 de Marzo, a las siete de la noche, con cánticos y sermón que predicará el Sr. Rector.

El jueves 19 a las ocho de la mañana, fiesta solemne y comunión general.

Trinitarios.—Del 11 al 15 solemne quinario al Smo. Cristo de Gracia.

Por la mañana a las nueve, misa solemne. A las seis treinta de la tarde los ejercicios del quinario, con manifiesto, cánticos con acompañamiento de orquesta y sermón por el muy ilustre señor don José Manuel Gálvez Rocafal, canónigo lectoral.

San Francisco.—Ejercicios espirituales para señoras, por un Padre de la Compañía de Jesús del 17 al 22 a las diez, plática y meditación, 18 meditación, a las 19 manifiesto, ejercicios y sermón.

Los ejercicios están a cargo del R. P. Francisco Pérez Romero, S. J. En el quinario al Señor de la Caridad, que son los cultos de la noche predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por el tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Via Crucis con cánticos.

Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia celebrará el domingo 15 los ejercicios acostumbrados del mes, a las ocho y media misa de Comunión general y por la tarde a las seis y posición, rosario, letanía cantada, plática, responso solemne y Via Crucis.

San Agustín.—El domingo los cultos mensuales de la V. O. T. de Sto. Domingo.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, los ejercicios con manifiesto, plática y procesión del Smo. por las raves del templo.

El lunes próximo comenzarán en dicha Iglesia los Santos Ejercicios espirituales para señoras: Por la mañana a las ocho y media; y por la tarde a las cuatro y media.

Los Siervos Dominicos a San José. El domingo próximo séptimo día de la devoción de los siete Domingos a San José.

El salvador; a las nueve misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada comunión a los fieles.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios de estatutos con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Félix Romero Mesjibar, canónigo archivero diocesano.

se, y demuestra vida y movimiento, y es de esperar que llegue a ser fortísima, discretísima, y muy autorizada. Tal vez es la Asociación principal de todas, si llega a constituirse como debe, a estar en sus filas a los padres católicos

REMIGIO VILARIÑO S. J.

## Villanueva de Córdoba MEJORA

La ha experimentado en la dolencia que la retiene en cama, en Córdoba, donde fué con motivo del fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.) nuestro querido y virtuoso párrco don Marcial Rodríguez, al que le deseamos un total restablecimiento.

Hacemos votos, para que Dios Nuestro Señor le devuelva la salud perdida y lo veamos pronto entre nosotros.

### DEFUNCION

En la madrugada del día 10 de los corrientes y tras rápida enfermedad, dejó de existir en esta villa a los 70 años de edad, el rico propietario y buen amigo nuestro don Argimiro Marín Pedraza.

A la conducción de su cadáver a la última morada, asistió todo el clero parroquial y una numerosa é imponente manifestación de duelo, pues gozaba de general estimación en esta villa.

Presidió el duelo D. Argimiro Marín Sánchez, sobrino del finado y las cistas que pendían del féretro fueron llevadas por los señores don Antonio Valero Martos, don Manuel Martos Candela, don Valsatta Moreno Blanco y don Francisco García Pedraza.

Con tan triste motivo enviamos desde estas columnas a su señora viuda é hijos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia y rogamos a los lectores de EL DEFENSOR recen una oración al Altísimo, en sufrágio del alma del finado. (D. E. P.)—CORRESPONSAL.

## RADIOTELEFONIA MADRID

Para mañana. EAJ 7.—424 m., kw., 707'5 idloc. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

Emissiones del mediodía: A las 11'45, 12 y 12'25.

Cambios de moneda extranjera. 15'25: Noticias de última hora. 15'30: Fin de la emisión. A las 19'00: Tarde. Colizaciones de Bolsa. 19'30: Música de baile. 20'25: Noticias de Prensa. 20'30: Fin de la Emisión. 21'30: Noche.

Selección de las zarzuelas «Los descamisados», de Ariches, López Silva y Chueca y «El año pesado por agua», de Ricardo de la Vega, Chueca y Valverde.

Alborada del gracioso, Ravel. Últimas colizaciones de Bolsa. 23'55: Crónica, resumen de las noticias del día. 0'24: Cierro de la estación.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. En valenciano horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	11 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	12 30
Oscilación.	3 20
Agua de lluvia en milímetros.	22 00
Agua evaporada en milímetros.	0 30

Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	741 70
Temperatura a la sombra.	11 30
Temperatura de termómetro humedecido.	11 40
Tensión de vapor.	9 80
Humedad relativa.	95 00
Estado del Cielo.	Lluvia
Dirección del viento.	E.
Velocidad del viento.	Ventolina
Rescorrido en 24 horas.	179 00

El Estado de Pírico del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez

Este periódico se publica con censura

## Ejercicios espirituales

Habrán ejercicios de San Ignacio de Loyola, para solo hombres (caballeros y jóvenes de todas las clases sociales) en la Real Colegiata de San Hipólito, desde el día 15 al 21 de Marzo de 1931.

Día 15.—A las siete, Santo Rosario, Veni Creator y exhortación preparatoria.

Días 16 al 21 de Marzo.—Por la mañana, a las ocho, Meditación y Santa Misa. Por la noche, a las siete, Santo Rosario, Pática y Meditación.

Terminarán el día 22 con la Sagrada Comunión a las ocho y Bendición Papal.

Los dirigirá el Rvdo. P. Juan Cañete, S. J.

Los PP. de la Compañía de Jesús de esta Residencia, invitan a los católicos de Córdoba a honrar estos actos con su asistencia.

## Las subvenciones a las Entidades Agrícolas

Se ha dispuesto, por Real orden inserta en la «Gaceta» del 24 del pasado, que la cantidad de 40 000 pesetas con destino a subvenciones y premios a Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas Rurales y otras entidades agrícolas, sean distribuidas previo concurso entre dichas organizaciones que soliciten subvención o premio, que podrá otorgarse, atendiendo a la importancia del fin o fines a que hayan de destinarse, a la mayor o menor intensidad de la labor que realicen.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

## Moriles

UN INCENDIO

A las cinco de la mañana del día de ayer, se declaró un violento incendio en la panadería de Francisco Cabello, que costó la vida a Araceli Cabeza, esposa de este.

Las llamas consumieron el horno y todos los enseres de la panadería, pero no llegaron al portal ni a las habitaciones altas en donde se habían durmiendo Araceli y sus dos hijos, el dueño después de caldear el horno salió a la calle.

El primero en despertar fué el hijo mayor, que dándose en seguida cuenta del peligro que corrían llamó a su madre y a su hermano, instándoles para que se bajaran con él. Encontró la puerta que daba a la calle cerrada y a su fuerza la hizo caer, saliendo fuera y dando gritos pidiendo socorro. A pesar de la hora pronto acudieron personas en su auxilio.

El padre cuando volvió, sabió a su var a su hijo y a su esposa, esta se negaba a bajar desnuda y esperaba vestirse, no haciendo caso de los avisos de su esposo que le decía que no había tiempo para nada; por salvar a su hijo en un acto de supremo amor y heroísmo estuvo a punto de perder su vida, está en cama gravísimamente herido.

Entre tanto se intentaba la salvación de Araceli por muchos medios, se derribaron tabiques y se arrancaron ventanas; dos señores: el señor

al'ada y el cabo de la guardia civil de este puesto, expusieron sus vidas peotrando en la casa que era una hoguera llena de humo, todo fué inútil: cuando la sacaron era ya cadáver, murió de asfixia.

Hoy se ha verificado el entierro que ha consistido una hermosa manifestación de duelo, pues a más de la compañía que inspira la desgracia, la finada contaba con vivas simpatías por sus altas cualidades de bondad.

Damos nuestro más sentido pésame a toda su familia y rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

### LIMOSNA

El señor don Francisco Ruiz Caevas dando una muestra de su caridad y de amor al prójimo, ha repartido una gran limosna entre los necesitados del pueblo a las familias que no tienen trabajo, que son muchísimas.

En nombre de todos le damos las gracias a tan bondadoso señor y pedimos a Dios le pague con creces tan benéfica obra.

### UNA QUEJA

Los pensionistas de esta se quejan de no recibir sus haberes que el señor habilitado les remitió a primero de mes por giro postal.—CORRESPONSAL.

## Notas de la Provincia

### AMENAZAS

En Fuente Tójar fué detenido Tomás Pérez Gutiérrez por amenazas de muerte con una escopeta a Juan Antonio Expósito Serrano por resentimientos antiguos.

### CABALLERIAS

Ha sido detenido en Hinojosa del Duque, Natullo Vázquez Silva ocupándole tres caballerías de dudosa procedencia.

## Las comisiones de compra de potros

Aprobados por la Sección de Caballería y Cría Caballar los itinerarios que han de seguir las comisiones de compra de potros de cada uno de los Depósitos de Recría y Doma de Ecija y Jerez de la Frontera, publicamos a continuación para general conocimiento de las personas que tengan ejemplares preparados para la venta el que ha de seguir la primera Comisión que es la que interesa a los ganaderos de la provincia.

Dicha primera Comisión, del Depósito de Ecija, lleva orden de adquirir CUATROCIENTOS NOVENTA POTROS DE SILLA (490) y TREINTA DE MEDIA SANGRE INGLESA (30) y llevará por las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga y Granada el siguiente itinerario:

Estará el 20 de Marzo en Peñarol; el 21 en Priorete; el 22 y 23 en Lore del Río; el 24 en Tochar; el 25 en Villanueva del Río; el 26 y 27 en Sanlúcar la Mayor; el 28 en Villamanrique; del 28 al 31 en Coria del Río; del 1 al 10 de Abril en Sevilla; el 11 y 12 en Utrera; el 13 en el Coronil; el 14 en Montellano; el 15 en Arahal; el 16 y 17 en Carmona (feria); del 18 al 22 en Sevilla (feria); el 23 y 24 en Morón de la Frontera; el 25 en Puebla de Cazalla; el 26 y 27 en Marchena; el 28 y 29 en Fuentes de Andalucía; el 30 en La Campaña; el 1 de Mayo en Ecija; el 2 y 3 en Palma del Río; el 4 en estación de Hornachuelos; el 5 y 6 en Almodóvar del Río; del 7 al 12 en Córdoba; el 13 y 14 en Ouzas (feria); el 15 en Espejo; el 16 en Castro del Río; el 17 en Baena; el 18 en Baeza; el 19 y 20 en Ronda; el 21 y 22 en Ecija (feria); el 23 en La Rambla; el 24 en Montilla; del 25 al 28 en Córdoba (feria); el 29 y 30 en Fernán Núñez; el 31 y 1 de Junio en Puente Genal; el 2 y 3 en Antequera; del 4 al 6 en Granada; el 7 en Loja; del 8 al 10 en Málaga; el 11 y 12 en La Roda; el 13 y 14 en Jaén; el 15 y 16 en Torre de Jimeno; el 17 en Aljara; el 18 y 19 en Andújar; y el 20 en Ecija.

## NOTICIAS

DE LA COCINA ECONOMICA. Al publicar anoche los donativos recibidos, por un error de caja apareció que los Excmos. Sres. D. Mariano López Tuero y doña Carmen Arce de López Tuero habían donado 20 pesetas.

Ya tirado el periódico hemos advertido el error. La cantidad ha sido de ochocientos pesetas. Igual cantidad donaron el pasado Febrero.

## NOMBRAMIENTO EN COMISION

Del oficial de tercera clase de la Principal de Granada, don Daniel Rodríguez y Lafuente a la Estafeta de Fuente Palmera dependiente de la Principal de Córdoba, por tiempo indispensable y sin nueva orden; percluyendo en concepto de estas la cantidad que establece el R. D. de 18 de Junio de 1924.

### SECRETARIO

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Obispo, don Angel León Ruiz.

### EL CORREO DE VILLACIOSA

Nuestros suscriptores de Villaviciosa se quejan y con razón de no recibir diariamente el periódico, recibiendo dos algunos días.

Esperamos del digno administrador de Correos ordene se subsane esta falta en beneficio del público.

## F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4. Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361.

### PARA PRIMERA COMUNION

La colección que ofrecemos en Mantas y Velos, Bolsos, medallas, devocionarios, rosarios, medas, calcetines, guantes, escapularios, medallas, lazos, bandos y fajetas, supera a toda ponderación. Son artículos muy nuevos y únicos en plaza. Precios baratísimos. Lejos 1.ª comunión desde 1'25.—LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24, y Claudio Marcelo, 17. 10—1

### SANTO DOMINGO

El domingo próximo, a las diez de la mañana, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, en el Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli solemne fiesta a su titular San Alvaro de Córdoba, en la que predicará un Reverendo Padre Dominicó.

A continuación se efectuarán los ejercicios del tercer acto del solemne quinario al Santo Cristo de San Alvaro.

### SOBRE UNA INFORMACION

Hemos recibido a las seis de la tarde detalles que desmenten unas afirmaciones insertas en el periódico francés «El amigo del pueblo».

Dada la extensión de las notas que recibimos y la imposibilidad de publicarlas por lo avanzado de la hora, quedan aplazadas para el número próximo.

### INSULTOS

Ha sido detenido Manuel Luque Santiago que embriagado en la Plaza de la Almagra, insultó al brigada de la guardia municipal Juan Gallot.

### HURTO

De un automóvil de Alberto Pino Leiva que se hallaba parado en la Plaza de Cáceres, fueron sustraído una talega con varias prendas, un casaca con 50 monedas y una caja con varios paquetes.

Los guardias municipales detuvieron a Antonio Espejo López (s) Pellejero.

### RIÑA

Han sido detenidos Agustín Sánchez Espejo, su hermana Carmen y Isidro Billón López por riña y escándalo en el Campo de la Verdad, resultando los dos últimos con lesiones leves.

### EL NUMERO DE CONCEJALES

El domingo a las doce se reunirá el Ayuntamiento pleno, para la determinación en cumplimiento de la R. O. de 10 del actual, inserta en la «Gaceta» de hoy, del número total de señores Concejales que con arreglo a la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, han de integrar el Excmo. Ayuntamiento, con arreglo al número de residentes que arroja la recificación anual de 1929, verificada en el Censo de población vigente y su acoplamiento dentro de los nueve distritos en que se encuentra dividido este término municipal.

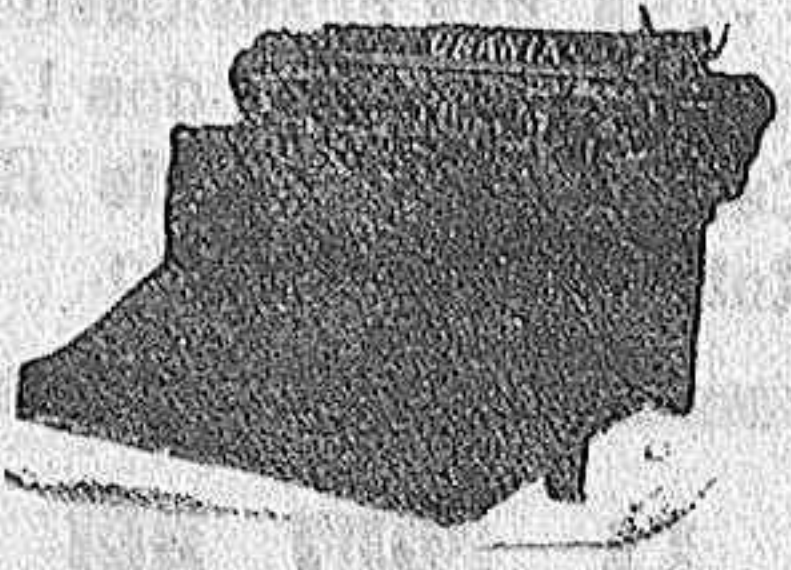
### CONCIERTO

A las siete de la tarde y en el salón de actos del Conservatorio Oficial de música galantemente cedido al efecto se celebrará mañana el concierto con que se presenta a la culta afición cordobesa el embaente tenor ruso Constantino Sedko.

El acto promete verse concurrido.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 50 PESETAS Vda. de J. Rovira Claris, 6. — BARCELONA



# VINOS BENAVIDES BURGOS



**Sexto aniversario**  
Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de  
**M.<sup>a</sup> de los Angeles Castillejo y S. de Teruel**  
Marquesa Vda. de Valdeflores  
**QUE FALLECIO EN CORDOBA EL 16 DE MARZO DE 1925**  
CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.  
**R. I. P. A.**

Las misas que se celebran en Madrid el día dieciséis del corriente, en la parroquia de la Concepción y en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, y en Córdoba en la parroquia del Salvador, en la Real Colegiata de San Hipólito y en el convento de Padres Capuchinos, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos y las demás personas de su familia, ruegan a sus amigos y a las personas piadosas, la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	67'00
Cuatro por 100 amortizable.	74'50
Cinco por 100 amortizable.	90'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. id. 5 por 100	98'25
Id. id. 6 por 100	109'00
Banco de España.	582'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	230'00
Francos.	36'45
Libras esterlinas.	45'25
Dólares.	9'31

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	36'45
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	45'25
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	9'31
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100.	67'00
Exterior 4 por 100	84'50
Amortizable 5 por 100, 1920.	90'00
1917.	85'25

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.

Id. id. 5 por 100	98'25
Id. id. 6 por 100	000'00

Acciones del Banco de España 582'00  
Idem de Tabacos. 000'00  
Idem del Río de la Plata. 000'00  
Idem preferentes Azucarera 000'00  
Idem ordinarias 71'00  
Idem f. c. Norte de España. 461'00  
Idem de M. Z. y A. 398'00  
Banco Hispano Americano. 000'00

## Fechas electorales

Antes de salir para Londres Su Majestad el Rey firmará el decreto de las normas acordadas en Consejo de ministros para las elecciones municipales.

Estas estarán convocadas en los «Boletines Oficiales» de las provincias el día 22 del corriente mes. El día 20 se reunirán las Juntas del Censo para la designación de las mesas electorales. El día 5 de Abril se verificará la proclamación de candidatos, el 12 la elección, y el 16 el escrutinio general.

Las elecciones de diputados provinciales se verificarán el día 3 de Mayo. Las elecciones de diputados a Cortes tienen la fecha de 7 de Junio, y la de 14, las de senadores.

Alrededor del día 25 de este mismo mes tendrá lugar la reunión del Parlamento.

## Indispuesto

El conde de Bugallal se halla indispuesto.

## Berenguer

Málaga.—Llegó Berenguer. Lo recibió Estrada, acompañándole durante su breve estancia en esta.

Horas después regresó a Granada.

## El bloque izquierdista

Las vacantes de concejales en Madrid son 50. El bloque antiliberal que pensó ir por mayorías y minorías ya se va por mayorías. Presenta 30 candidatos. El bloque monárquico otros 30.

## Ecos palatinos

El Rey marchará esta noche a Londres.

En París será obsequiado con una comida en la embajada.

El regreso lo hará por mar. Llegará a España el día 23.

Con motivo del viaje ha hablado en Palacio comida íntima a la que han asistido todos los infantes.

La infanta Cristina continúa mejorando.

El Rey despachó a Aznar.

Al salir este dijo que el Rey había firmado un decreto suspendiendo el de 15 de Enero sobre estancia y establecimiento en España de obreros extranjeros.

Del Ministerio del Trabajo había firmado otro dando normas sobre la falta de pago de recibos de los comités paritarios.

Granada.—Se ha ultimado el programa de la estancia en esta del infante don Jaime. Visitará en Santa Fé el campamento de los Reyes Católicos.

## Aznar

El presidente recibió a una comisión de inquilinos que le hablaron del decreto de alquileres y otra de la Sociedad Económica de Amigos del País, nombrándole socio de mérito.

## Decano

Ha sido nombrado decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, don Rafael Altamira y subdecano, don Francisco Peña.

## De Córdoba

La «Gaceta» de hoy publica un decreto declarando desierta la provisión de la plaza de profesor de morfología exterior y derecho de costratación de animales domésticos vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba.

## Ante las elecciones

Dice «ABC»:  
Asistimos en que siendo tanto lo que se puede hacer es muy poco lo que se hace contra el alarde y contra la explotación del alarde que preparan los revolucionarios en las grandes poblaciones.

Hasta ahora todo va por los carriles de la rutina, sin actividad, sin organización adecuada para la recausa de votos y el alistamiento de electores adictos. Y no solo hay que lamentarlo que se omite, sino lo que se hace mal.

Una cosa mal hecha es la candidatura de Madrid, que ha debido formarse y se puede reformar todavía sin favorecer a los revolucionarios con la división de las fuerzas monárquicas.

No se ha tenido presente que hay fuera de las organizaciones y de las filiales políticas una masa formidable de monárquicos que desean una sola candidatura; candidatura única y aceptable para todos, escogida en forma que no retraiga ni entibie a ninguno de los elementos que deben apoyarla.

## Alhucemas

Estudia los informes sobre el código penal.

El expediente de la Cárcel Modelo sigue su trámite.

El asunto de alquileres lo llevará al Consejo.

Prepara el reglamento notarial.

**Fomento**  
La Cierva quiere que se regularicen los pasos de libre circulación en ferrocarriles y que se restrinjan, así como los de precio reducido.

## Miscelánea

### De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:  
Concediendo real licencia para contraer matrimonio al comandante Gallarza con la señorita Carmen Regio Morales y Romero Girón.

Ascensos en el cuerpo auxiliar de intervención: seis mayores, ocho de primera, 30 de segunda y 16 de tercera.

### Premio

Se asegura que la Academia Española ha concedido el premio Piquer para comedias, a la de Serrano Anguita «Maros de plata».

### LA CAUSA DE JACA

Jaca.—Ha comenzado esta mañana la vista de la causa por la sublevación de Diciembre.

En la ciudad hay gran expectación con este motivo.

A las 9'30 llegaron al cuartel los

procuradores cambios, custodiados por la guardia civil.

Esta ya policía han montado un servicio de vigilancia en los alrededores del cuartel en que se celebra el consejo de guerra.

Los procesados visten de paisano y tienen aspecto tranquilo.

El primero en descender es el doctor Jaure, que viste con elegancia y pertenece al grupo de procesados paisanos.

A las diez menos diez llegan los componentes del tribunal, que son: Presidente, general de división gobernador militar de Zaragoza, don Agustín Gómez Morat; vocales, gobernador militar de Huesca general de división, don Nicolás Rodríguez Arias, y los de brigada don Francisco Franco Bahamonde, director de la Academia General Militar, don Emilio Luna Barba; don Arturo Lázcano Piedrahíta de infantería (Zaragoza); don José Castro Vázquez, de infantería, gobernador militar de Guadalupe.

Figuran como suplentes el general de brigada don Carlos Guerra Zabala y el coronel de caballería don Antonio García Polavieja.

Es el vocal ponente el auditor de brigada don José Casado García, de la Capitanía general de Zaragoza, y fiscal el comandante de infantería don Julio Raquero Santos. El juez de esta causa es el comandante juez permanente de causas de la Capitanía general de Zaragoza, don Lorenzo Monclús, y actúa con él de secretario el capitán de infantería don José Benet.

En el cuarto de banderas los reporteros gráficos han sido despojados de unas placas que habían obtenido.

A las diez se da la voz de audiencia pública y entra el público en grupos de 20 custodiados por la guardia civil.

El Presidente lee la orden de la plaza.

Se pasa lista de defensores que son: El teniente coronel de infantería don Ramón Olivares Sogardoy, del regimiento de Aragón número 21, comandante de Estado Mayor, don Ramón Aya, del Gobierno Militar de Jaca, comandante de ingenieros Sr. Almarza, de la Compañía de ingenieros de Jaca; comandante de infantería, don José Suárez Llanos Adrián, del regimiento de Galicia; comandante de infantería, don Pedro Berdonces, del batallón de La Palma; capitán de infantería, don Alejandro Medlavilla, del regimiento del Infante, don Félix Martínez Vera, del batallón de Ibiza, don Ramón Pérez Santana, del batallón de montaña de La Palma, don Pedro Martínez Palos, del mismo batallón, don José Valles Forastada y don Mariano Bueno, del regimiento de Valladolid, don Francisco Alemán, del 5º regimiento de Artillería de a pie, capitán don Manuel Torrente Baletto, del 10º ligero de Artillería; teniente de Artillería don Enrique Domínguez Rosich, del 9º ligero, y teniente de infantería, don Enrique Colás, del batallón de La Palma.

Todos al nombrarlos responden presente.

Los procesados aparecen tranquilos.

Hay escaso público.

El juez instructor da lectura al apuntamiento.

Se lee la declaración del teniente de guardia en el batallón de cazadores de La Palma.

Éste dice que la mañana de antes vio entrar en el cuartel el capitán Sediles, el cual salió poco después del toque de diana, regresando apretadamente al cuartel.

Después llegó el capitán Galán.

El teniente de guardia en el regimiento de Galicia dice que vio a Galán hablando con García Hernández y con otros oficiales, quienes apresaron al delantero porque no se sumó al movimiento.

El capitán de cuartel señor Cornejo es hijo del exministro de la dictadura.

Daba que a las cuatro de la mañana el cuarto de banderas hubo una discusión con el capitán Galán.

Quien pone en antecedentes a sus jefes usando el teléfono.

Gala Hernández se abalanzó entonces él y lo encerró en un calabozo desde donde oyó los gritos del paisano.

Luego se lee en el apuntamiento los bandos de la junta provisional en que se decía que se garantizaba la paz pública y que quienes tuviesen armas se entregaran en el Ayuntamiento.

Un guardia municipal declara que se veía llevando una bandera roja y daba gritos.

El sastrero aludido se llama Lucas Discor.

Otro guardia afirma que le dijeron se había proclamado la república y fue al Ayuntamiento donde le pusieron a las órdenes de don Pío Díez.

El suboficial de la guardia civil don Modesto Asín, dice que oyó disparos y marchó a tomar el mando de sus fuerzas.

Vio al sargento Burgos y le asaltó el cual del de la guardia civil y matar al sargento Galán.

Llamó por teléfono al capitán Galán para que prestara a xio al sargento, y con ánimo de prender a dicho capitán, pero este no vino, sino que mandó a un capitán nético.

El teniente coronel de carabineros declara que ordenó a sus fuerzas se amaras, cuando a las siete de la mañana se dió cuenta de lo que ocurría.

Quiso usar el teléfono, pero estaba cortado.

Acuarteló sus fuerzas para evitar efusión de sangre.

Fausto Abad, fué llevado a la fuerza a la imprenta, para tirar el bando de la junta.

Signan declaraciones sin interés.

El año de Víctor Serrano, se unió a la columna de los rebeldes, porque le dijeron que en toda España se había proclamado la república.

Al capitán don Luis Searra le buscó en su casa un grupo de soldados para que se uniera al movimiento y se negó. Le amenazaron, pero el regresó a su casa.

Se lee el bando ya conocido del capitán Galán.

El alférez don Ramón Manzanares dice que le engañaron respecto a la significación del movimiento.

El comandante de E. M. Casado informó a sus jefes de que Galán recibía dinero de los comunistas y de que había en la plaza elementos indeseables.

El teniente María Galán se sumó porque le dijeron que toda España se había sumado al movimiento.

Fuó con la columna rebelde hasta Ayarba.

Se sumaron al movimiento porque decían era general en toda España.

Se leen las medidas adoptadas por el teniente coronel de carabineros para reorganizar las fuerzas adictas.

Un carabinero que estaba preso se unió a los rebeldes.

El teniente don Antonio Pizón dice que lo sacaron del hotel y le manifestaron que era general el movimiento. Cuando se enteró que no, se escapó.

El capitán Solís narra el encuentro con el general Las Heras en la forma convenida.

Galán supo por el médico de Ayarba la presencia de fuerzas leales.

El sargento Burgos dice que se levantó a las cuatro de la madrugada.

Los jefes rebeldes dirigieron una arenga a la tropa.

A él le ordenaron que se apoderara del telégrafo y del cuartel de la guardia civil.

Vio matar a dos carabineros.

El alférez Manzanares le ordenó que desapareciera la sangre, lo que hizo una chica con agua.

Calpa al capitán Gallo de la muerte del sargento de la guardia civil.

El capitán Salinas vió cómo apretaron las fuerzas de Huesca y le preguntaron a Galán si la columna era rebelde o adicta.

Galán contestó que adicta.

Poco después sonó una descarga, se echaron a tierra los soldados de la columna rebelde y se inició la desbandada, huyendo unos y entregándose otros.

Se suspende por diez minutos la vista.

Se leen varias declaraciones que coinciden con las anteriores.

El gobernador militar de Jaca declara que fué apresado y lo libertó el teniente coronel de carabineros.

Reorganizó con este las fuerzas adictas.

Se lee el número de bajas. Fueron 10 muertos, 28 heridos y un contuso.

El teniente coronel Borroegal declara que al salir de su casa le insultó el capitán Gallo y le empujó, él no obstante gritó viva España y viva el Rey.

Le libertó el teniente coronel de carabineros.

El capitán Sediles conferenció con don Miguel Mura para que se aplazara el movimiento.

A la 1'30 se suspende la vista.

Declara el capitán Salinas que quiso convencer a Galán supuesto que la artillería había ya recibido su arca.

Se lee la heroica defaza de la benemérita.

Don Miguel León coronel de Galicia se quejó el día 10 al capitán general de que desistiera a Jaca oficiales forzados, pues podía originar disgustos.

Marchó a Mallorca y dijo que si regresara si seguía el mismo régimen dejaría el mando.

El día de su nacimiento en su domicilio enfermo y fué apesadumado.

Se extraña de que se le haya procesado por negligencia no obstante lo dicho.

## De Sociedad

Mañana, Santa Florentina, son los días de doña Flora Cabrera viuda de Miguel, doña Pora Chisado López Toribio viuda de Casado y de la señorita de Miguel Cabrera.

También lo son de don Florentino Sotomayor.

Por ser Santa Matilde, son los días de las señoras y señores siguientes: Aguilera Catalán, Arráspide Olivares, Borrego Molleja, Fidalgo Pozo, Hoces, Jiménez, Luna Alvarez, León Avilés, León Brezosa, Martín Fidalgo, Molina Moreno, Montañano Marín, Olivares Ruiz de Burgu, Ortiz de Roldán, Pérez Guerrero, Rodán Ortiz, Sáiz de la Torre viuda de Veclara, Sánchez Guerra, Va. cal.

—Con brillantes notas terminó la carrera de Derecho en la Universidad de Granada el distinguido joven don Fernando Amán Costi.

—Nuestro antiguo amigo don Nicolás Alcalá Espinosa, que ha sido nombrado mediante oposición actario de Madrid, nos ha ofrecido su casa en la Avenida del conde de Peñalver, 17.

—Marchó a sus posesiones de la provincia de Jaén don Luis Jaunguito.

—Nuestro querido amigo el exgobernador civil D. Mariano Reina Morilla, sufre hoy la inmensa aflicción de haber visto entregar su alma a Dios a su hija Filomena, angelical niña a cuyas virtudes le hicieron vivir santamente y que santamente haya hecho su tránsito a la otra vida.

Para acompañarla a su última morada hubo una manifestación de duelo imponente, tan grandiosa como en Puente Genil no se ha ocurrido.

Sirva esto de lección a los padres y demás familia así como que, dado su vivir, Dios le habrá otorgado el merecido premio.

A toda la familia, con la que nos unen lazos de buena y antigua amistad, enviamos el pésame más sentido.

## Militares

Ha llegado el comandante de carabineros don Manuel del Valle, de Sevilla, para asuntos del servicio.

## AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A. Carretera del Brillante y Reloj 1. Teléfonos, 2703 y 2558. CORDOBA.

## Gacetillas

### CURSILLO DE PSIQUIATRIA

Los señores que sigueron el pasado verano todo el cursillo de Psiquiatría, pueden recoger el diploma acreditativo en el Manicomio provincial todos los días hábiles, de diez a once de la mañana.

El sargento Pina dice que le instaron a sumarse al movimiento y se negó declarando que estaba con el Rey.

### PARA REGALOS

Nueva colección de Abanicos, Bostons, Carteras, Sombrillas Pendientes, Bastones e infinidad de artículos movibles, muy propios para obsequios a Pape y Papas, Lolas y Lolitas. LA SEVILLANA, sucursal, y Conde de Cárdenas, 24. 5-1

### HURTO DE AVES

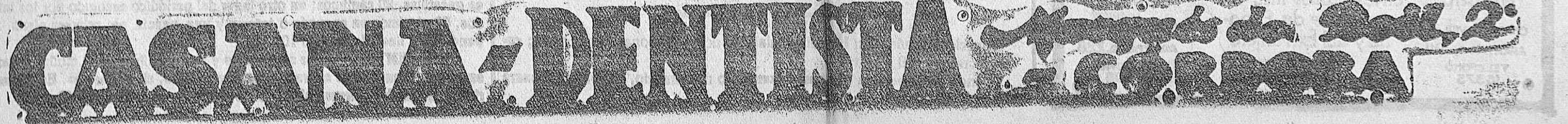
Han sido detestadas en esta capital Luisa Sánchez Payán y Justa Rodríguez Salvador, autoras del hurto de 9 gallinas en Vista Alegre.

### CASA ENTERA

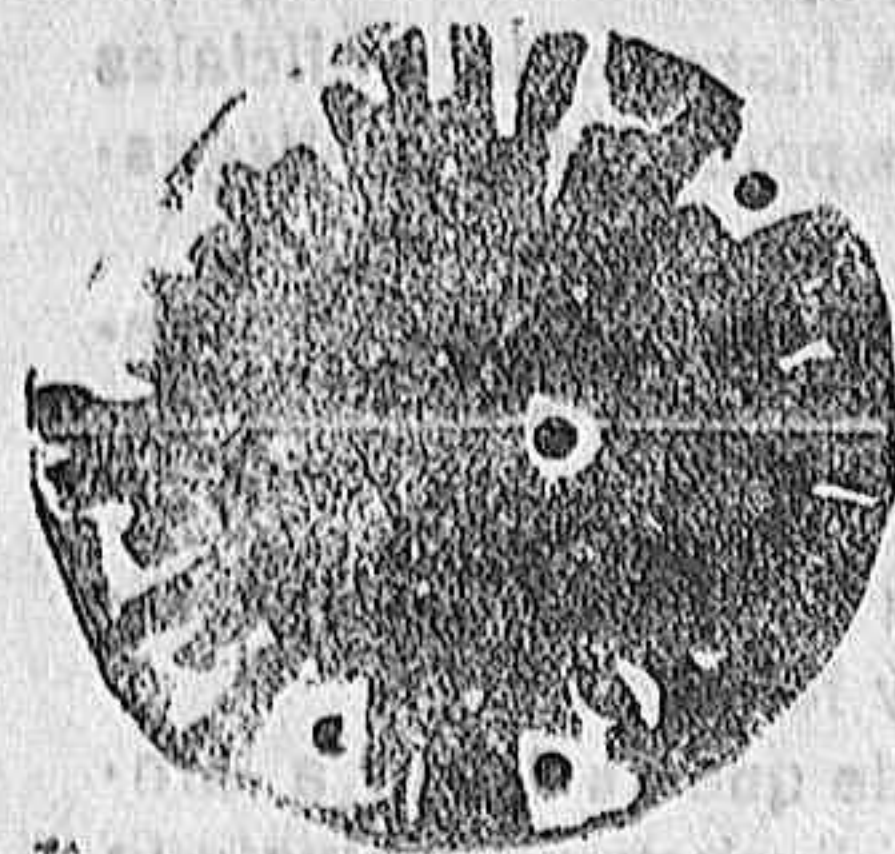
En sitio céntrico se alquila una casa entera, de nueva construcción con dos pisos, para poca familia. Para tratar calle Ambrosio de Morales, 6, bajo. Puede verse en la calle Murda, 1.

### SE ARRIENDA

Se arrienda la casa Deanes, 19. Razón calle Angeles, carpintería.



# Talleres Navas Parejo S. A.



**ESCULTURA Y ORFEBRERIA  
DE TODAS CLASES**

Oficinas y Talleres  
Alvaro de Bazán, números 9 y 11  
**GRANADA**

## Compañía Trasatlántica

**SERVICIOS DIRECTOS**

*Línea a Cuba-Méjico*

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico*

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón*

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Singhal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefono, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medicastro, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isidoro la Cisternas, 8.

*Línea a la Argentina*

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico*

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo*

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea



Corsés sobre medida. Fajas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.

APROBADAS POR LOS MÉDICOS  
**Concepción, 18, principal  
CÓRDOBA**

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

**Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO**

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL.

Filosofía : Literatura : Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

## NIEVINA

(CREMA)

SUAVIZA

CUTIS y MANOS

CAJA 35 CTS.

BOTE 1 PTA.

FARMACIAS

DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS

PAQUETERÍAS y MERCERÍAS



NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL  
Núm. 2614

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . . Ptas. 6

Año . . . . . 24

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . 10 céntimos

Atrasado . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Mas bibliográficas, 0'40. En ecós de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al fal de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio ecientífico, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Has diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos. Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, el abonos abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abono, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 - 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 - 13	15	50	60, 60, 100	
4	13 - 13	20	60	70, 80, 125	
5	9 - 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 - 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 - 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 - 27	125	175	300, 350, 400	
9	20 - 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 - 41	300	500	600, 750	
11	54 - 41	600	750	1.000	

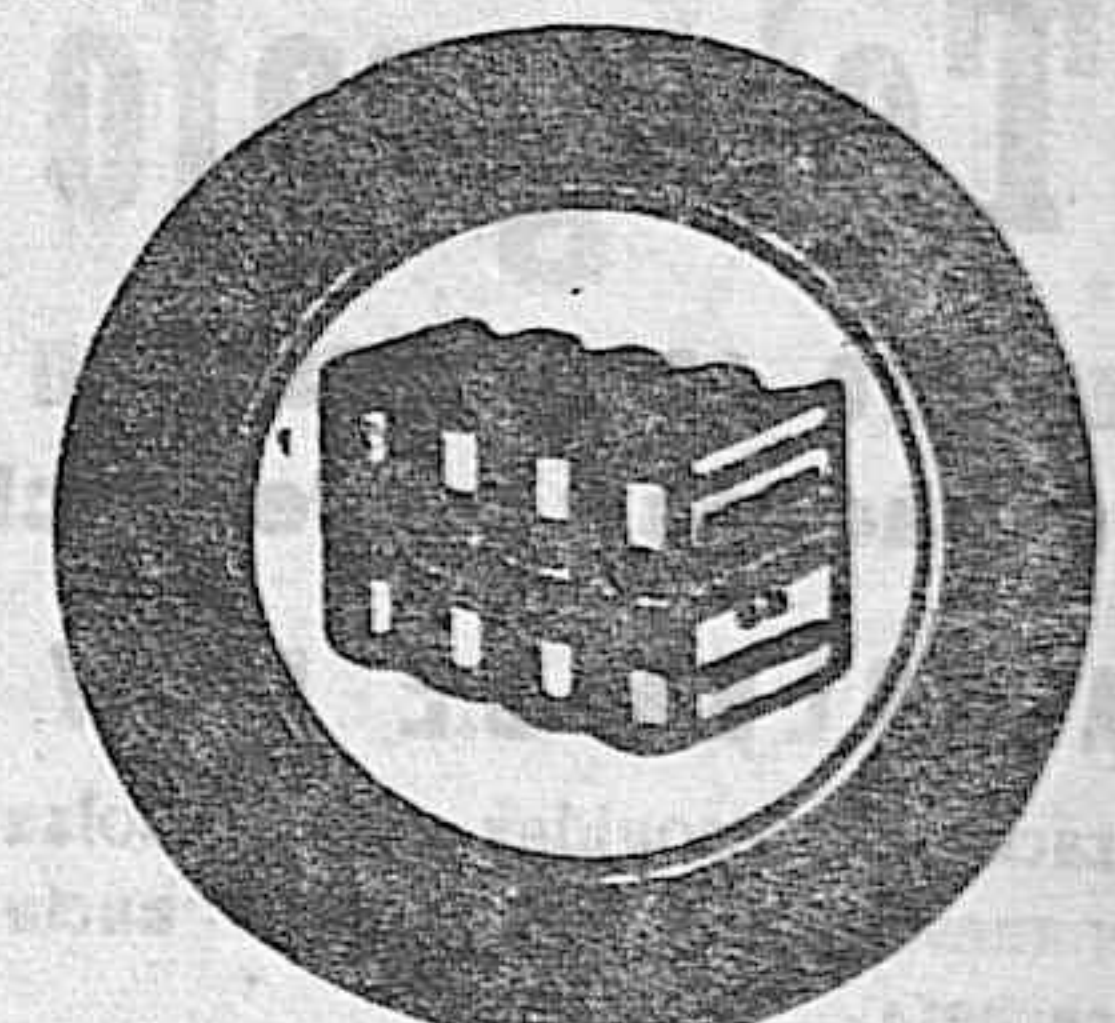
Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se enfleuda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

## NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del *Diario de Córdoba* y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.



**ANTUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(Cada tomo en 4 volúmenes)

**4 TOMOS 4**

Edición enciclopedia

de 6.000 páginas en justo

de 100 millones de datos

de mapas en colores

de las instituciones y profesiones de España

de las Ciencias, Artes, Letras, Profesiones, Ciencias Exactas y de las Artes

de un ejemplar completo

SOVENTA PESETAS

(Cada tomo en 4 volúmenes)

COMPRAR EN ESTE LUGAR

EN CADA UNA DE LAS OFICINAS DE LA PUBLIQUITA

Madrid: Calle de Alcalá, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Jaume, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Córdoba: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Barcelona: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Madrid: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Valencia: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Bilbao: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Sevilla: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Granada: Calle de San Juan, 11 y 12. Teléfono: 1.111

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## PUBLIQUITA

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanaque, anuncios, etc. del mundo entero

SECCIÓN TÉCNICA

Los dibujos más sugestivos

Los textos más convincentes

**MADRID**

C/ PEÑALVER, 13

APARTADO, 911

TELÉFONO 16.375

**BARCELONA**

DELVAYO, 9

APARTADO, 228

TELÉFONO 16.405

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero

**RESTAURANTES**

## RAFAEL DIAZ PINTOR

Calle de Cádiz, 6. CÓRDOBA

**PAPELES pintados**